

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 027 CIVIL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **175**

Fecha: 09/10/2023

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 001 1966 00001	Concordato	CASA CLUB LTDA	INDETERMINADOS	Auto requiere Se pone en conocimiento diligencia de entrega de oficios al secuestre, el interesado allegue registro de defunción que acredite las circunstancias puestas en conocimiento al Despacho.	06/10/2023	
11001 31 03 027 1996 35245	Ejecutivo Singular	BANCO GANADERO S.A	MARTHA ALICIA BALLEEN DE LEGUIZAMON	Auto ordena oficiar Secretaría, procédase conforme lo dispuesto en auto. OFÍCIESE. Por secretaría digitalicese el folio 140 vuelto del cuaderno 001. Cumplido lo anterior se procederá a resolver lo pedido.	06/10/2023	
11001 31 03 027 2016 00907	Verbal	WILLIAM ANTONIO FONSECA CADENA	BERTHA ISABEL MORALES DE TORRES	Auto ordena expedir copias Por secretaría procedase a la expedición de copias ordenadas en auto. remítase al demandante el link del expediente digital.	06/10/2023	
11001 31 03 027 2020 00418	Expropiación	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS-INVIAS	INVERSIONES Y COMBUSTIBLES LA MARIA SOCIEDAD EN COMANDITA SIMPLE S EN C	Auto declara ilegalidad de providencia Dejar sin valor y efecto providencia del 30-11-2022, tengase en cuenta que el recurso interpuesto fue compartido a la parte demandante quien guardó silencio. Parte demandante allegue el FMI de los bienes materia de expropiación., debidamente actualizado. Cumplido lo anterior, retornen las diligencias al Despacho para decidir los recursos.	06/10/2023	
11001 31 03 027 2020 00438	Divisorios	INVERSIONES NICLATA & CIA EN C	HEREDEROS DETERMINADOS DEL SEÑOR MODESTO ALBERTO CABAL JARAMILLO	Auto ordena correr traslado Córrase traslado a la actualización del avalúo del precio objeto del proceso, Art. 444 CGP. Verificado la anterior se resolverá sobre la solicitud de opción de compra.	06/10/2023	
11001 31 03 027 2023 00486	Abreviado	MARTHA SOFIA TAVERA CASTILLO	NATALI BUITRAGO BERGAÑO	Auto rechaza demanda Rechaza demanda Arts. 90CGP, sin lugar a desglose físico por tratarse de una demanda digital (Ley 2213 de 2022). Déjense las constancias y anotaciones a que haya lugar. Ordenase la devolución al correo remitente. Secretaría proceda a copiar y ubicar el consecutivo 009 en el expediente que corresponde.	06/10/2023	
11001 31 03 027 2023 00568	Tutelas	FABIO ROGELIO CARDENAS HIGUERA	MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	06/10/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 027 2023 00570	Tutelas	JUAN SEBASTIAN SILVA PARDO	JUZGADO 28 CIVIL MUNICIPAL	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	06/10/2023	
11001 31 03 027 2023 00572	Tutelas	JAIRO ANTONIO RAMIREZ DURAN	COLPENSIONES	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite Acción Constitucional, notifíquese por el medio más expedito.	06/10/2023	
11001 31 03 027 2023 00573	Tutelas	PEDRO ANDERSON ARENAS REMOLINA	JUZGADO 44 CIVI LMUNICIPAL	Auto admite tutela Auto ADMITE a trámite acción constitucional, notifiquese por el medio más expedito.	06/10/2023	
11001 40 03 015 2023 00311	Tutelas	JOSE ALFONSO ROA SARMIENTO	SECRETARIA DISTRITAL DE MOVILIDAD	Incidente Desacato Tutela Dese traslado a la accionada del escirto obrante en el consecutivo 005, por el término de tres días. Indiquese el nombre y correos de la persona que debe dar cabal cumplimiento del fallo. Remitase copia del escrito y del preente auto a la accionada.	06/10/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS
ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 09/10/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL
TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

FERNANDO ORTEGÓN MONTENEGRO
SECRETARIO